11.1 Perspectiva socioeconómica

11.1.1 Población, desarrollo social y cultura urbana

En términos sociales, la planeación busca establecer las condiciones propicias para el mejor desarrollo humano. En este sentido destaca el concepto del bienestar común, que debemos enmarcar en un compromiso colectivo de civilidad. La civilidad que buscamos supone la aceptación del hecho de que, en Chihuahua, los diferentes segmentos de la sociedad no hablan el mismo lenguaje y en ese tenor no hay una pluralidad de esferas de legitimidad. La civilidad supone igualmente que, en esta diversidad, los actores juegan de manera libre pero respetan las reglas y construyen un mínimo de coherencia hacia el contexto común. Esto implica, en los actores, el sentido de la responsabilidad.

El diagnóstico advierte de varios problemas en términos sociales. Uno de los más destacados es el de la falta de pertenencia y de reconocimiento cuyos efectos debilitan el tejido social y son en parte causa de las rupturas existentes.

El orden civil supone compartir valores comunes pero, ¿Cuál es el sistema de valores que sirve para construir el sentido de la experiencia personal, que legitima las reglas de la moralidad pública y funda los procesos de pertenencia y de identidad para con la comunidad?

Así, también la pobreza generalizada, las condiciones del medio ambiente, la utilización de los recursos naturales, el desarrollo económico y social, son factores estrechamente vinculados con el crecimiento y la distribución de la población.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Urbano sobre la Población y el Desarrollo Social, es asegurar que las estrategias de población y desarrollo, reconozcan esos vínculos y se aborde toda la gama de cuestiones relacionadas.

Las pautas de consumo y producción insostenibles están agotando los recursos naturales y causando el deterioro del medio ambiente, a la vez que agravan la falta de equidad social y la pobreza. El reto del desarrollo, consiste en satisfacer las necesidades de las actuales generaciones y mejorar la calidad de vida de manera que no comprometan la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En este capítulo, se indican acciones encaminadas a responder a este reto, implementando estrategias vinculadas con: El reconocimiento y participación ciudadana, comunidades y barrios con una amplia

interacción y más activos, una mayor cohesión social, conservación y potencialización del patrimonio natural y arquitectónico, así como la Integración de las zonas urbano-marginadas.

Las políticas de desarrollo sectorial, raramente han prestado la debida atención a las cuestiones de población. En este apartado se indica que, si se tuvieran en cuenta explícitamente las cuestiones de población en las estrategias de desarrollo -- planificación, adopción de decisiones y asignación de recursos a todos los niveles y todas las regiones --, con ello se contribuiría tanto al desarrollo sostenible como al alivio de la pobreza, además de lograr un crecimiento más lento de la población y una mejor calidad de la vida.

Reconocimiento a la participación social y educación de la comunidad

Son dos los elementos que pueden contribuir a que se fortalezca la autoestima de los individuos que forman la sociedad chihuahuense y así, en su conjunto, la autoestima social. Se trata del reconocimiento y la participación. Que cada persona tenga la percepción de que tiene un lugar, que tiene un rol, que participa y se le reconoce; pone a la gente en situación de sentirse verdaderamente como miembro del gran cuerpo social. La participación ciudadana es indispensable para lograr una verdadera transformación de la ciudad, en especial la participación de niños y jóvenes que son quienes habrán de vivir en el largo plazo las consecuencias de lo que hoy se decida.

Por lo anterior, es necesario unificar una visión que permita seguir una estrategia de alianza entre los tres órdenes de gobierno y los diferentes grupos de la sociedad organizada, con el propósito de crear una red social que concientice e involucre a la población en general en los procesos de planeación que finalmente derivan en toma de decisiones, asimismo, es necesario socializar el tema de la sostenibilidad, entendido como un concepto que se relaciona con el estilo de vida, los espacios y formas de la ciudad. El entendimiento de este concepto y la reflexión de los ciudadanos sobre el futuro de su ciudad, formarán personas responsables, participativas, orgullosas y apropiadas de su espacio urbano.

Esta estrategia exhorta a integrar las cuestiones de población en la formulación, aplicación, vigilancia y evaluación de la totalidad de las políticas y los programas locales relativos al desarrollo sostenible.

En los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos públicos relacionados con el desarrollo urbano, es indispensable la incorporación de los ciudadanos y las organizaciones comunitarias, para definir el proyecto de

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA: VISIÓN 2040

ciudad y apropiarse del mismo, a fin de garantizar su éxito y sustentabilidad.

Los instrumentos de planificación tendrán un carácter participativo: promoverán la incorporación ciudadana e institucional en la formulación, desarrollo y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones que se requieran para coadyuvar el mejoramiento y la calidad de vida de la colectividad.

La estrategia va encaminada a la promoción de la participación y la consulta de todos los sectores que hacen vida en la ciudad, especialmente las comunidades organizadas y las diferentes redes sociales en todas las etapas de elaboración del PDU, para hacerlas partícipe y contraloras de que los proyectos planteados tomen en cuenta sus puntos de vista y necesidades.

El Plan es un instrumento de planificación y gestión para desarrollar y articular actuaciones en las áreas de intervención estratégica del municipio de Chihuahua, con el fin último de mejorar, de manera integral, la calidad de vida de sus habitantes. Se fundamenta en la participación y consenso entre los actores urbanos y sociales para construir una visión compartida de la ciudad, y promover el desarrollo de planes, programas y proyectos estratégicos.

Cohesión social y comunidades activas

Este plan propone estrategias para coadyuvar a resolver la problemática identificada en el diagnóstico para alcanzar la visión. Una de estas, es la de configurar barrios en los que convivan familias de diferentes clases sociales. Es decir, que se constituyan vecindarios con viviendas de calidad y precios diferentes. En una sociedad cerrada como lo son los segmentos medios y altos de los chihuahuenses, la idea aparece como inviable. Sin embargo, si queremos homogeneizar las prácticas sociales, los valores, el pensamiento y, por lo tanto, las metas, hay que reflexionar al respecto. Los fraccionamientos exclusivos de cualquier nivel, excluyen, segregan, dividen y de ahí proviene, la diferencia, la desigualdad, situaciones que conciben conductas de rechazo, agresión y rivalidad.

Una táctica para iniciar, es la formación de conjuntos mixtos, donde espacios de comercio y servicios mezclados con la vivienda producen un ambiente urbano con una alta intensidad, donde la mezcla de vivienda para segmentos diferentes, no los extremos del espectro social, puedan convivir sin sentirse en un vecindario cerrado que los obligue a convivir estrechamente. En un

ambiente de mayor intensidad urbana el anonimato es más fácil de generar y así, mitigar detalles de la convivencia entre las diferencias sociales, mientras la sociedad madura y valora la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia por encima de otros intereses individuales.

El objetivo principal de esta práctica, es que las familias de la localidad de *Chihuahua* mejoren su calidad de vida y se integren más en su ciudad. Esto se consigue llevando a la práctica las siguientes medidas:

- Una reordenación urbanística.
- La implantación de nuevas infraestructuras urbanas y la ampliación de las existentes,
- La regularización del suelo urbanizable,
- La reconstrucción de las viviendas precarias,
- La construcción de equipamientos sociales,
- La generación de ingresos,
- El apoyo para la creación de una organización vecinal, que se ocupe de los aspectos del entorno habitable de las personas de la comunidad, y
- El fomento del sentimiento de pertenencia a la ciudadanía entre los habitantes de Chihuahua.

El programa deberá llevarse a cabo en esta localidad, de la mano sociedad civil, sector privado y público. A medida que pase el tiempo, se irán cumpliendo todos los objetivos, y sus resultados que se pretenden, sean los siguientes:

- Las familias cuenten con instalaciones urbanas sustentables, gracias a que se habrán implantado y mejorado las infraestructuras de abastecimiento de agua, de saneamiento, de alcantarillado, las eléctricas y los pavimentos de las calles.
- 2. También se pretende la construcción de Centros Comunitarios para estas familias, los cuales deberán garantizar buenas condiciones para realizar allí las actividades sociales de la comunidad. De este modo, se promueve la movilización, la organización y el desarrollo de la misma. Esto, en última instancia, se traduce en un incremento del sentimiento de pertenencia a la ciudadanía.
- Se deberán reconstruir las viviendas precarias preexistentes, lo cual hará posible que las familias tengan acceso a una vivienda digna.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA: VISIÓN 2040

Otro factor urbano que propicia la homogeneidad y avanza hacia la igualdad social es el equipamiento urbano y el uso del espacio público.

Se busca crear equipamiento urbano cercano a la vivienda, especialmente a la que se encuentra en áreas de atención prioritaria por su grado de marginación urbana actual, instalando equipamientos que permitan la diversificación de servicios de asistencia social en núcleos concentradores, que a su vez, hagan posible su acceso desde la vivienda a distancias caminables, y por tanto, evite la dependencia del automóvil que bajo el entendimiento de los datos de diagnóstico del futuro envejecimiento de la población por el cambio demográfico, permita mayor libertad de movimiento y accesibilidad para las personas mayores.

El espacio público debe ser el espacio del encuentro, del intercambio, del enriquecimiento mutuo. El Espacio público también contribuye a fortalecer el tejido social como un ambiente compartido, de calidad, propicio, estimulante, que induce y que fomenta. Una sociedad que prefiere disfrutar su tiempo libre en colectivo, es aquella que puede establecer sus grandes acuerdos, es decir, su proyecto de comunidad. ¿Cuál puede ser el provecto de vida de la sociedad chihuahuense? Solo el futuro lo dirá, pero la gran visión estará unificada si trabajamos para lograrla, en tanto busquemos la convivencia cada vez más amplia y generalizada en el espacio público. Tales espacios deben ser construidos con un diseño urbano ingenioso, sagaz, basado en una investigación que permita resolverlo para todas las necesidades, con los atributos que lo hagan pertinente: accesibilidad, variedad, versatilidad, legibilidad, identidad, calidad de material.

Cada ámbito de la realidad social, sea político, familiar, educativo, etc., ha de contribuir con lo que le corresponde al mejoramiento y el progreso. En lo que al urbanismo corresponde, es que se proponen ambas tácticas, la mezcla habitacional de segmentos sociales y el uso intensivo del espacio público. Vivir juntos en la ciudad supone compromisos, enfrentamientos, hace aceptar los intereses particulares, las leyes votadas en el nombre del interés general, porque el ejercicio de unos derechos conlleva simultáneamente el ejercicio de unos Una sociedad cívica tiene actitudes de deberes. adhesión que valoran los aspectos del interés general y moviliza la capacidad de participación, de contribución. de reciprocidad de las personas. Aquí, la calidad del individuo está en la concepción que se hace de lo que es público. Las relaciones de civilidad hablan de la historia y del futuro de la sociedad.

América Latina registra las cifras más altas de desigualdad de todas las regiones del mundo; de ahí que la lucha contra las desigualdades, la pobreza y la marginación, sean la prioridad del objetivo de la cohesión social, dado que esos fenómenos debilitan la democracia

y constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad de las ciudades.

Es por ello, que este plan pretende fomentar la cohesión social en Chihuahua a través de acciones de intercambio de experiencias y de promoción de buenas prácticas entre otras regiones en el ámbito social.

Con la realización de este documento, se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- 1. Aplicar políticas sólidas y eficaces que aumenten la cohesión social, a través de la reducción de la pobreza, las desigualdades y la marginación.
- 2. Ampliar la cobertura de los programas que mejoren el estado nutricional, de salud y acceso a la educación de la población marginada y grupos vulnerables en coordinación con el Sistema DIF Chihuahua.
- Adecuar espacios de atención para los adultos mayores.
- Promover una cultura de dignificación hacia los discapacitados.
- Incorporar a todos los adultos mayores a los diferentes programas de apoyo que existen en los diferentes niveles de aobierno.

Fortalecimiento del orgullo y la identidad local

El patrimonio cultural de una localidad es único y característico del sitio, por tanto, su valoración debe hacerse de conformidad con criterios específicos que eviten comparaciones y hagan posible evaluar de manera consistente dicho patrimonio. Los elementos patrimoniales de la ciudad de Chihuahua se han visto muy degradados debido a una generalizada falta de estima.

Es necesaria la protección rigurosa por parte de la Federación, Estado y Municipio, de los 142 monumentos históricos inmuebles 12 que quedan en el casco de la ciudad como patrimonio cultural y arquitectónico, para promover la identidad local, el respeto cívico y la responsabilidad social.

Igualmente necesario, resulta el elaborar un inventario más amplio donde se identifiquen aquellos inmuebles, actividades y mobiliario que han de constituir el conjunto del patrimonio cultural, incluyendo obras del siglo anterior

¹² Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, INAH.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA: VISIÓN 2040

y contemporáneas que por ser elementos de referencia e identidad de los chihuahuenses, signifiquen un valor patrimonial de los chihuahuenses.

Para revertir esta percepción, se hace necesaria una campaña amplia de promoción para conocer la historia, conocer las tradiciones, participar en eventos de rescate, formar promotores culturales que actúen en diferentes ámbitos.

Fomento y recuperación de expresiones culturales, deportivas y de convivencia en el espacio público para promover conductas sociales sanas.

Para lograrlo, es preciso una mayor difusión y conservación del patrimonio histórico, arqueológico, etnológico, artístico y natural, la importancia de que surjan este tipo de proyectos en Chihuahua, con la participación del sector privado, del público y la participación social, es que mediante esfuerzos entrelazados coadyuven a la realización de espacios culturales, con el fin de ofrecer elementos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En Chihuahua se habrá de generar un proceso de enriquecimiento cultural que provoque una mayor cohesión social y un sentido de pertenencia a una comunidad, a un estado y a una nación que nos suma, nos integra y nos identifica ante el mundo.

En este aspecto, se pretende fortalecer la infraestructura cultural del municipio para impulsar el disfrute, la práctica y el respeto por nuestros valores artísticos y culturales, consolidando el funcionamiento de las instancias promotoras de la cultura e impulsando los espacios en donde se difunde el patrimonio histórico y cultural del municipio.

Integración de población en zonas urbanomarginadas

Las medidas que incluye este plan han sido concebidas para desarrollarse en aquellas zonas que se caracterizan por su asentamiento precario, ya que en todas ellas se presentan condiciones de desarrollo irregular de los tejidos urbano y agrícola, la precariedad de infraestructuras urbanas y sociales, la calidad deficiente de las viviendas, las situaciones de riesgo que se generan a raíz del estado indigno de las viviendas, la insalubridad, y la inestabilidad de las contenciones de terreno, detectados en ocho polígonos prioritarios constituidos por 20 colonias cuyas antigüedades varían de siete a cuarenta años, en los cuales habitan 15,300 personas en Polígonos de Pobreza, estos datos son el

resultado del estudio de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)¹³.

Los grupos sociales con más problemas son las familias con ingresos insuficientes, motivados por situaciones de desempleo o de empleo precario, los niños, daño causado por una atención insuficiente, y los adolescentes, debido al entorno social donde viven. Lo son también, los hogares indígenas ya que en la Ciudad habitan 9,087¹⁴ personas indígenas, los cuales no se contemplan como grupo cultural y como consecuencia, no se les proporcionan las formas de vida acordes a una realidad multicultural.

Las prioridades se han establecido en función de solventar las necesidades de las familias, lograr que las comunidades sean *barrios integrados* y actuar de acuerdo con los puntos de vista políticos, sociales y técnicos de la administración municipal.

La jerarquía de prioridades no se estableció en función de las necesidades más apremiantes, sino según el orden lógico de ejecución para que las estrategias del PDU se lleven a cabo con la máxima eficacia. Así, se pueden definir las siguientes actuaciones:

- Proyecto de urbanización para mejorar las infraestructuras urbanas,
- Reordenación urbana, mejorando y organizando la ciudad,
- Mejora de los equipamientos municipales,
- Desarrollo de medidas para la generación de ingresos,
- Organización social de los vecinos de estos barrios para Impulsar el sentimiento de pertenencia a la comunidad,
- Educación de las personas en temas de salud y de ambiente cívico.
- Priorizar los intereses colectivos de los individuales.

El objetivo principal del PDU, consiste en mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en las zonas de atención prioritaria y conseguir que se integren en la vida de la ciudad.

Conteo de población INEGI 2005

¹³ Basado en un estudio socioeconómico considerando datos de SEDESOL, CONAPO E INEGI.